VR/CIRCULAR 09/2019

C.C. Rectores de Centros Universitarios
C. Director del Sistema de Educación Media Superior
P r e s e n t e s

Por indicación del Dr. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, y en alcance al oficio 1312.5/399/2019, signado por Odilón Cortés Linares, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadistica y Geografia, le comunico que el (INEGI) llevará a cabo el levantamiento de los **Censos de Poblacion y Vivienda 2020,** cuyo objetivo es generar información como: total de la poblacion residente en el país, características demográficas, socioeconómicas, distribución territorial nacional, total de viviendas y documetar características básicas.

Para asegurar el éxito de esta importante labor, **le solicito les permita el acceso a la dependencia a su cargo al personal de este organismo que se acredite e identifique debidamente** y en la medida de sus posibilidades apoyarlos con con préstamo de espacios y mobiliario para la capacitación del operativo censal.

Agradezco de antemano las atenciones a la presente; reciba un saludo muy cordial y la certeza de mi más distinguida consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., a 05 de noviembre de 2019

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

c.c.p.. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General.
Archivo.

HRSG/VRDS/malm

INEGI

COORDINACION GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
COORDINACION ESTATAL JALISCO

Guadalajara, Jalisco., septiembre 19 de 2019
Oficio Núm. 1312.5./399/2019
INEGI.ESD2.01

Asunto: Solicitud de Apoyo para el Censo de Población y Vivienda, 2020.

9239/19

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
Rector General de la Universidad de Guadalajara
P R E S E N T E

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es el organismo público con autonomía técnica, de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar los censos nacionales en términos de lo ordenado en los artículos 52 y 59, fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

En relación con lo anterior, es importante comunicarle que en marzo de 2020 y en cumplimiento a dicho mandato, el INEGI llevará a cabo el **Censo de Población y Vivienda 2020**, cuyo objetivo principal consiste en generar información sobre el total de la población residente en el país, así como conocer sus principales características demográficas, socioeconómicas, su distribución en el territorio nacional; además de enumerar el total de viviendas que hay en el mismo y documentar sus características básicas.

Para asegurar el éxito del Censo de Población y Vivienda 2020, es indispensable contar con el apoyo de dependencias y organizaciones de los diversos sectores, de la población en general y particularmente de la Universidad de Guadalajara, instancia que en los diversos proyectos censales realizados con anterioridad se ha distinguido por su incondicional apoyo al INEGI, lo que ha permitido facilitar las actividades de operación y el logro de los diversos objetivos establecidos. En este contexto es que me permito solicitar su colaboración para que en la medida de sus posibilidades, nos apoye de forma prioritaria con el **préstamo de mobiliario** (escritorios, mesas y sillas, principalmente) así como espacios para capacitación del operativo censal en los diferentes centros universitarios de la entidad. No omito significar la relevancia que tiene el apoyo relativo a la difusión del evento entre la población universitaria.

Con el propósito de dar seguimiento a esta solicitud, mucho le agradeceré designar a un enlace, papel que de nuestra parte le estoy encomendando al Ing. Juventino Escoto Guzmán, Jefe del Departamento de Promoción: juventino.escoto@inegi.org.mx Tel. 33 3942 6100 Ext 8079.

Agradezco anticipadamente su atención y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Coordinador Estatal

ODILON CORTES LINARES

U DE G
RECTORIA GENERAL
2019 SEP 19 12:52

OCL/mgt*

Avenida 16 de Septiembre 670, Primer Nivel
Colonia Mexicaltzingo, 44180
Guadalajara, Jalisco,
entre Epigmenio González y Calle Mexicaltzingo, Calle Manzano,
(33) 39426100 ext. 8120, 8030
odilon.cortes@inegi.org.mx

Varios